

Expediente: 269/11
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ CAMPO ALEGRE S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR
90000000000 - CAMPO ALEGRE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 269/11



H20601314541

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CAMPO ALEGRE S.A. s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 269/11. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 10 de noviembre de 2025.

Téngase por apersonado al letrado FANJUL, DIEGO MAURICIO, con domicilio legal constituido en
casillero digital N° 23235189879, désele intervención de ley en el carácter de apoderado por la parte
actora en mérito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. MDLMPV

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.